

RESOLUCIÓN
N° 2698 /96

EXPEDIENTE N° 30.267/96
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 2306

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita el reintegro de las erogaciones realizadas con las partidas destinadas al fondo especial para viáticos solicitados por la Dirección de Gestión Interna y Habilitación; y

CONSIDERANDO:

Que se han agregado los antecedentes que avalan los gastos efectuados, así como los respectivos comprobantes.-

Que los mismos han sido realizados en los términos de la Resolución n° 267/91.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a reintegrar a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 5.731,89), de conformidad a lo señalado precedentemente.-

2°) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el corriente ejercicio financiero.

3°) Regístrese y remítase a la Dirección de Administración Financiera, para la continuación del trámite.-

[Handwritten mark]


NICOLÁS ALFREDO REYES
AC...
GOBIERNO GENERAL DE GOBIERNO DE LA NACIÓN